

NOMINA DE ACCIONISTAS

INMOBILIARIA GABISOL S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

Rol Unico
de Contribuyentes No.

0990555745001

Número del
Expediente

AÑO

1 9 7 0 4 - 8 1

CAPITAL NACIONAL S/. 4'404.000,00 100.0/o

CAPITAL EXTRANJERO S/. 0.000,00 0.0/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 4'404.000,00

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	Interneca	0990350914001								2'200.000,00			2'200.000,00
2	María Vilaseca de Mayo	0900721127	Ecuat.							2'200.000,00			2'200.000,00
3	Juan Gabriel Vilaseca	0900721127	Ecuat.							1.000,00			1.000,00
4	Carlos Mayo Vilaseca	0902571288	Ecuat.							1.000,00			1.000,00
5	Isabel Mayo Vilaseca	0902875129	Ecuat.							1.000,00			1.000,00
6	María Teresa de Piovesa	0902716703	Ecuat.							1.000,00			1.000,00
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN										4'404.000,00			4'404.000,00

25 ABR 1989

AGENCIA DE COMPAÑIAS

10 DE ADES

Certifico que la información es correcta.

Guayaquil, Abril 10 de 1988

LUGAR Y FECHA

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.